

UNIVERSIDADES

11672 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2003, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se corrigen errores producidos en la de 28 de marzo de 2003, por la que se anuncia la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 11 de junio de 2003.*

Advertido error que es preciso rectificar en el Anexo de la Resolución de 28 de Marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 19 de Abril), de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalaba lugar, día y hora para la

celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 11 de Junio de 2003.

Esta Secretaría General de conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 27) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto efectuar la siguiente modificación:

En el Anexo, en la página 15313, en la Universidad Politécnica de Cartagena, referente al número de concurso 164/01PTEU, en la primera columna, donde dice: «51503», debe decir: «51502». En el Anexo, en la página 15313, en la Universidad Politécnica de Cartagena, referente al número de concurso 165/01PTEU, en la primera columna, donde dice: «51502», debe decir: «51503».

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario General, José Tomás Raga Gil.

Ilma. Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.